



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*

**NOTA SGQ-UOC N° 51/2025**

Asunción, 30 de julio de 2025.

Señor  
**Dr. Juan Agustín Encina Pérez**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la RETENCION de la publicación del llamado MCN N° 09/2025 "CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET – REDUNDANCIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – PLURIANUAL" ID N°464.141, que fuera retenido por la siguiente observación:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
<b>1. Cláusulas incompletas o datos insuficientes</b>
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.
<b>Comentario:</b> 1) La constancia plurianual remitida dice para el ejercicio fiscal 2025 ante proyecto, por lo que solicitamos remitir el formulario FG-04 actualizado. 2) Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la Resolución DNCP N° 230/25, artículo 39, inc "c".

**RESPUESTA 1:** Con respecto a la siguiente observación, hemos procedido a remitir la misma a la Dirección Financiera, encargada de la emisión de la Constancia Plurianual, por medio del Memorándum UOC N° 41/2025, que por medio del Memorándum DF N° 65/2025 informan que el formulario FG 04 remitido fue descargado del SIAF y corresponde efectivamente al ejercicio 2026-2028.

**RESPUESTA 2:** Con respecto a esta observación, hemos procedido a la verificación y corrección de lo solicitado.

Por todo lo expuesto, solicitamos que nos puedan publicar en el SICP el llamado de referencia. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

  
**C.P. FABIO RIVEROS**  
Dirección de UOC  
**Sindicatura General de Quiebras**



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor."*

### MEMORANDUM DF N° 65/2025

**A** : CP. FABIO RIVEROS  
DIRECTOR DE UOC

**DE** : LIC. RICHARD OVIEDO  
DIRECTOR FINANCIERO

**FECHA** : 30/07/2025

**REF** : *Formulario FG04 – Constancia Plurianual.*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al Memorandum UOC N° 14/2025, en el que se comunica la observación de la DNCP respecto a la Constancia Plurianual del llamado ID N°: 464.141.

Al respecto se informa que el formulario FG 04 remitido fue descargado del SIAF y corresponde efectivamente al ejercicio 2026-2028.

Atentamente.



Lic. Richard J. Oviedo D.  
Director Financiero  
Sindicatura General de Quiebras

*VISIÓN: "Institución conocida por su liderazgo en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia concursal y destacada por su gestión eficiente y transparente con un equipo humano comprometido y altamente calificado."*

Parapití N° 1027 c/ Tte. Fariña Tel: (+59521) 496-431 – Asunción – Paraguay.  
sindicaturageneral@sindicatura.gov.py



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*

**MEMORANDUM UOC N° 41/2025**

A : LIC. RICHARD OVIEDO,  
DIRECTOR FINANCIERO – SGO

DE : C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS,  
DIRECTOR DE UOC – SGO

FECHA : 30 de julio del 2025.

REF. : **Constancia Plurianual para Contratación de internet - Redundancia.**



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la RETENCION de la publicación del inicio del llamado de **MCN N° 09/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – REDUNDANCIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – PLURIANUAL"** ID N° 464.141 por parte de la DNCP, donde mencionan *"La constancia plurianual remitida dice para el ejercicio fiscal 2025 anteproyecto, por lo que solicitamos remitir el formulario FG-04 actualizado"*.

En ese sentido se adjunta la observación mencionada a fin de que puedan pronunciarse al respecto. Se adjunta la Constancia Plurianual cargada en el SICP y la observación realizada por la DNCP del llamado de referencia.

Muy atentamente.

  
Lic. María A. Durán Benda  
Departamento de Presupuesto  
Sindicatura Gral. de Quiebras  
30/07/2025